

DECRETO Nº

TEMUCO. 0 9 DIC 2024

## **VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 03.12.2024, presentada por SILVINA JIMENEZ DE HWANG.

2.- El contrato de arriendo de fecha 08 de Julio de 2024, entre MUNOZ POBLETE ARMANDINA BERNARDITA y SILVINA JIMENEZ DE HWANG, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA, por las patentes y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

## **DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, Transferencia por Arriendo de las patentes y del local que a continuación se indica:

Rol

: 4-1732 / 4-585

Clasificación

: SUCURSAL

Actividad Económica

: RESTAURANT DIURNO / EXPEDIO DE CERVEZA O SIDRA

Código Actividad

: 561.000

Dirección Comercial

: M. ANTONIO MATTA N°0560

Decreto de Renovación

: 998 de 24.07.2024

Nombre Titular de la Patente : MUNOZ POBLETE ARMANDINA BERNARDITA

Rut Titular de la Patente

: 6.144.978-7

Dirección Particular

Nombre del Arrendatario

RUT Arrendatario

Dirección Particular

SILVINA JIMENEZ DE HWANG

Fecha de Solicitud

: 03.12.2024

Transferencia Nº

Fecha

UNICIPALIDAD 2 TEMUCO

: 03.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DE

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto. Rentas y Patentes (Digital)

Contribuyente